



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Cabrera - EX-2025-00748670- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de materiales para la provisión y colocación de vidrios en el Laboratorio 29 y la Oficina 32 del Edificio Pabellón Argentina, Departamento de Físicoquímica, según NO-2025-00744884-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025 y RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00014703, emitida por el proveedor CABRERA ERIKA LUCIANA CUIT: 27-30121137-1, por la suma de \$106.600,00 (Pesos Ciento Seis Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización Edificio Pabellón Argentina.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

